

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Riosucio, Caldas, veintiuno (21) de abril de 2021. Se reciben informes de secuestre vía correo electrónico, el 15 de enero de 2021, constante de un (1) folio, el 26 de febrero de 2021, constante de un (1) folio y el 13 de abril, constante de un (1) folio, presentados por el señor **SOLKAR VANEGAS PATIÑO** (C.C.No.15.911.222). Documentos que se incorporan al proceso respectivo. Paso a Despacho del señor Juez, para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ

Secretario

TFN - 081

2014-00065-00

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Riosucio Caldas, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Los informes que anteceden rendidos por el secuestre **SOLKAR VANEGAS PATIÑO**, visibles a folios 105 a 107 del cuaderno No.07, se ordena incorporarlos al expediente de la Sucesión del Causante **MARCO ANTONIO MEJÍA** y sus contenidos se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE


JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL ____ DE _____ DE 2021
ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Secretario